El actual empacho informativo es otra sibilina forma de desinformación. He aquí un urgente objetivo educativo: distinguir entre información y conocimiento.

Educación mediática

Alfonso Díez (SA)

Primero fue el periódico. Una escuela abierta a la vida tenía que nutriste de la actualidad, es decir, de lo que pasaba en el mundo; abrir ventanas y traspasar sus muros para insertarse en medio de los acontecimientos. Así que, además de los libros de texto, las enciclopedias y otros medios didácticos escolares, los periódicos al acercarnos la realidad eran (y son) una fuente de información importantísima, aunque sólo sea —como se comprendió más tarde- para ponerla en cuarentena o leerla con la "mosca detrás de la oreja" y, al conocer cómo lo hacen, defendernos de lo que cuentan y pensar en lo que ocultan.

Se suele afirmar que el periódico escolar nace con el maestro y pedagogo francés Célestin Freinet (1896-1966), quien interesado por la comunicación introdujo la imprenta en la escuela, el texto libre y el método natural de lectura y escritura, con el fin de cambiar la tradicional enseñanza memorística, autoritaria, acrítica y alejada de la realidad, la cual convertía a los estudiantes en pasivos aprendices, en otra más activa en la que el alumno fuera protagonista de su propio aprendizaje.

En España, minoritarios movimientos o asociaciones de docentes progresistas, imbuidos de los principios renovadores de la Escuela Nueva, introdujeron en los años 60 del siglo pasado el periódico en el aula. Al respecto, otras importantes influencias extranjeras vinieron del maestro y sacerdote italiano Lorenzo Milani y su Escuela de Barbiana, que, junto con sus alumnos, en su famosa *Carta a una maestra* (1967) ponían el dedo en la llaga al escribir: "Porque nada del periódico sirve para vuestros exámenes. Es la prueba de que hay poco en vuestra escuela que sirva para la vida".

En la década de los 80 del siglo pasado, en plena efervescencia de los Movimientos de Renovación Pedagógica y las Escuelas de Verano, el MEC de José Ma Maravall (primer gobierno socialista de Felipe González), en sintonía con aquéllos y en el marco de la Reforma Educativa en ciernes, implantaron el Programa Prensa-Escuela en el curso académico 1985/86. Con él se pretendía ayudar a conseguir una escuela abierta, democrática y participativa, que desarrollara el sentido crítico de los alumnos. Así se firmó el convenio con la **Federación** de Asociaciones de Editores de Diarios Españoles (AEDE) para hacer llegar a los centros docentes no universitarios varios periódicos al 40% de su precio de venta, acuerdos con revistas pedagógicas especializadas, la convocatoria anual de los Premios Prensa-Escuela para trabajos realizados por alumnos y profesores, y los Cuadernos Prensa-Escuela de Comunidad Escolar. Se trataba de introducir el periódico como medio didáctico en el currículo escolar, que ya se venía trabajando en muchos centros de forma voluntarista. Lo que ahora, décadas después, se denomina Tratamiento de la información y la competencia digital.

Los medios de comunicación y la educación

En ese fervor por la prensa en el aula surgieron numerosas publicaciones que enseñaban cómo se elabora un periódico y su funcionamiento por dentro: noticias y demás géneros periodísticos, financiación, publicidad, equipo de redacción y consejo de administración, los verdaderos amos del periódico. Hubo una especie de fiebre por "jugar a periodistas" en los centros docentes. Pero no se trataba de eso solamente, sino,

N° 105 (2024)

Educar CNOS) ANNA

más importante, de desvelar lo que subyace en el mensaje informativo. Porque el periódico, como el resto de los *mass media*, no es neutral ni independiente; por tanto, no hay que fiarse de él, ya que, como empresa con ánimo de lucro, ofrece su personal e interesada visión del mundo y de lo que en él acontece. Eso supone, y vale para todos los demás, investigar acerca del origen de la información, quién la vende y/o publica, cómo se presenta y cuenta, quién la selecciona... y, en definitiva, desenmascarar los intereses ideológicos del medio en cuestión.

Pero ahora, en nuestros días del siglo XXI, la cuestión se ha complicado aún más y está en cómo

desenvolverse eficazmente en la marea informativa que sin filtro ni control alguno nos llega a través de numerosos canales audiovisuales, internet, redes sociales, móviles y demás dispositivos electrónicos. La continua difusión de rumores, mentiras, medias verdades, opiniones dispares, etc. sin verificación, o de contenido manipulado, sensacionalista, fragmentado y descontextualizado, se ha extendido y normalizado tanto que conforman un océano tal de *(des)* información en el que es muy difícil navegar sin naufragar. O sea, enterarse realmente de lo que pasa y sus causas para hacerse una razonable opinión propia. Un interesado exceso informativo que no ilumina, sino que confunde

más que proporcionar verdadero conocimiento.

La actual ley educativa (LOMLOE, 2020) hace hincapié en la capacidad del alumno para buscar, obtener, procesar, comunicar información y transformarla en conocimiento. Esto exige habilidad para acceder a la información, seleccionarla y transmitirla en diferentes soportes, utilizando eficazmente los diversos recursos tecnológicos, las TIC. En síntesis, implica a dos competencias educativas: la comunicación lingüística y la digital. En cuanto al profesorado, además de ser consciente de la importancia socioeducativa de los medios de comunicación, ha de poseer la formación técnica y pedagógica necesaria para manejarse entre ellos con criterio y perspectiva crítica, y, naturalmente, saberlo enseñar al alumnado. Por la otra parte, los medios de comunicación deberían asumir que también tienen una función educativa, de modo que su poder mediático, cada vez mayor y en menos manos, ha de respetar al ciudadano cumpliendo el código deontológico profesional que impida la tentación de considerarlo como un pasivo receptor-consumidor.



6 N° 105 (2024)